



Resolución Directoral

Nº 214 -2017 DE/ENAMM

Callao, 18 JUL. 2017

Visto, el Memorándum 194-2017/ENAMM/SP de fecha 13 de julio del 2017, cursado por la Jefa (e) de la Sección de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2017 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2017, se encargaron las funciones de Jefa de la Oficina de Promoción Institucional a la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles;

Que, mediante documento de visto, la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles, informa que hará uso de su periodo de descanso vacacional del 20 al 27 de julio del 2017;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefa de la Oficina de Promoción Institucional, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Martha Luz FARRO Ramos, del 20 al 27 de julio del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, la Capitán de Fragata C.C. Patty Ysabel AYALA Robles reasuma sus funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703